



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022
Entidades Municipales

Tomo I. Municipios
Volumen 37. Huehuetoca



www.osfem.gob.mx

Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I

Municipios

Volumen 37
Huehuetoca

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública	7
Auditoría de Inversión Física	41



Revisión de la Cuenta Pública

**Municipio de
Huehuetoca**

Huehuetoca

Aspectos generales

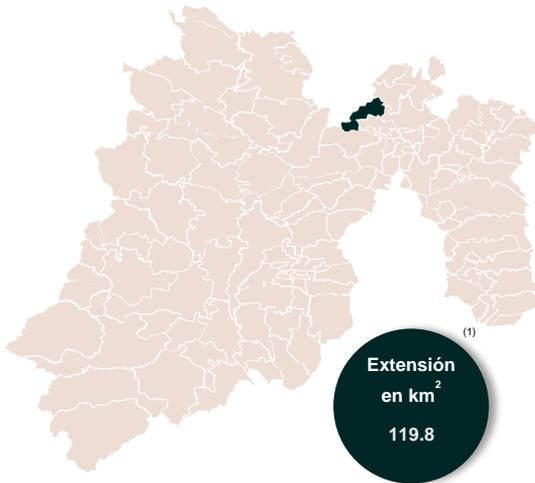
Identidad



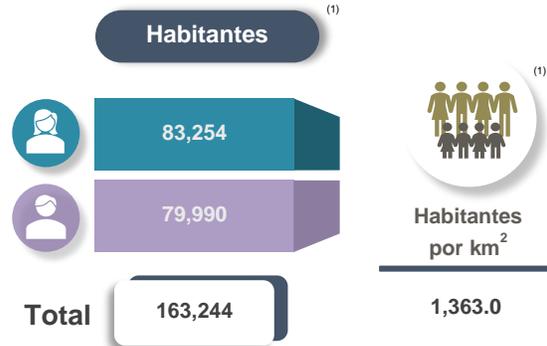
"Lugar de viejos con conocimiento"



Territorio



Población



Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2).
Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

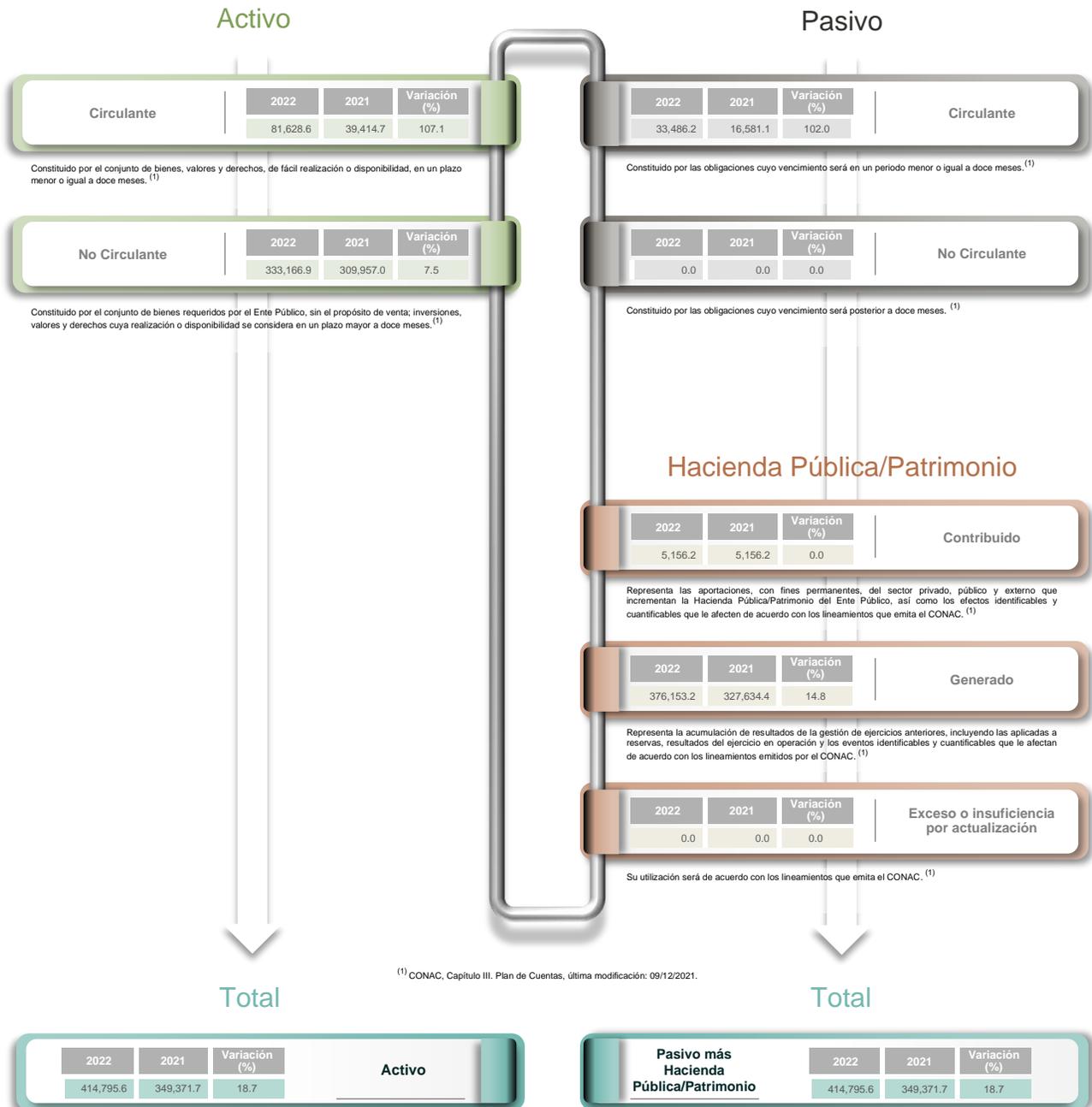
Organismos Descentralizados



Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



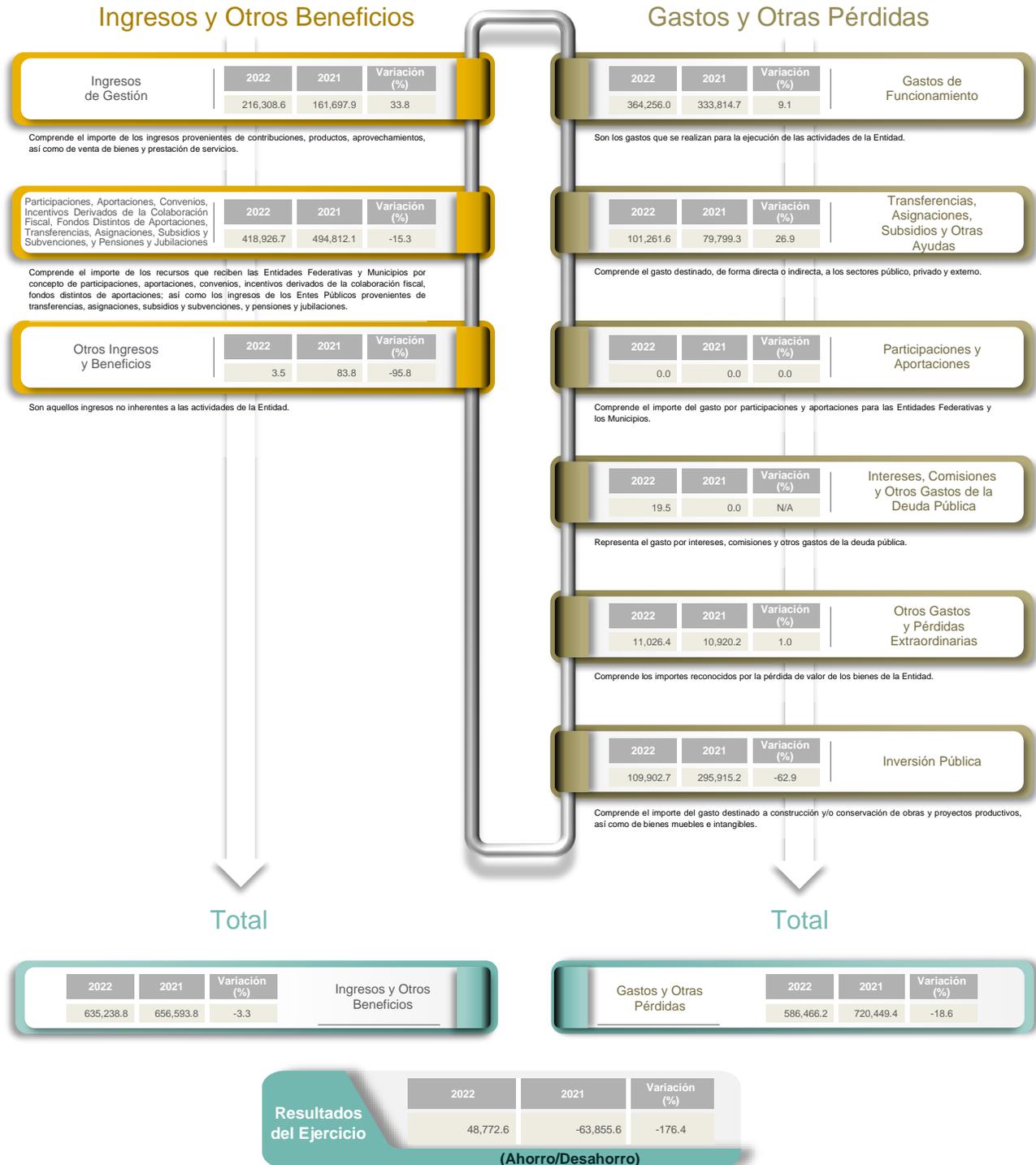
⁽¹⁾ CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.

	 Estimado	 Modificado	 Devengado	 Recaudado
	620,196.1	672,932.5	-	674,649.9
Ingresos de Gestión	174,338.4	214,195.8	-	216,308.6
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	419,041.5	431,920.4	-	431,521.6
Otros Ingresos y Beneficios	26,816.2	26,816.2	-	26,819.7

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

¿Cuánto recibió?

Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Aprobado	 Modificado	 Comprometido	 Devengado	 Ejercido	 Pagado
	620,196.1	672,932.5	19,554.1	28,584.1	646,599.6	598,461.4
Capítulo 1000 Servicios Personales	231,818.9	236,065.1	-	1,856.1	224,919.2	223,063.1
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	41,215.2	38,663.5	-	-	34,197.1	34,197.1
Capítulo 3000 Servicios Generales	107,823.7	118,421.1	9,074.1	7,761.7	114,476.0	97,640.1
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,827.7	101,728.5	-	6.9	101,261.6	101,254.7
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,275.7	35,960.0	10,480.0	4,861.3	30,841.3	15,500.0
Capítulo 6000 Inversión Pública	104,795.6	124,655.0	-	14,098.0	124,037.7	109,939.7
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda Pública	17,439.3	17,439.3	-	-	16,866.6	16,866.6

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué gastó?



Revisión de la Cuenta Pública

Municipio de Huehuetoca

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Misión 

La Entidad no presentó la misión en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La redacción de la misión responde a las siguientes preguntas?

<p>1</p> <p>¿Cuál es el propósito del Municipio?</p> <p>No cumple</p>	<p>2</p> <p>¿Qué hace? (Descripción de bienes y servicios que entrega)</p> <p>No cumple</p>	<p>3</p> <p>¿Para quiénes van dirigidos los bienes y servicios?</p> <p>No cumple</p>	<p>4</p> <p>¿Cuál es el efecto que se espera lograr?</p> <p>No cumple</p>
---	---	--	---

Visión 

La Entidad no presentó la visión en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La redacción de la visión responde a las siguientes preguntas?

<p>1</p> <p>¿Hacia dónde debe dirigirse el Municipio?</p> <p>No cumple</p>	<p>2</p> <p>¿Cuál es la imagen deseada del Municipio? ¿Cómo se ve el Municipio en el futuro?</p> <p>No cumple</p>	<p>3</p> <p>¿Cómo se quiere ver la problemática o problemáticas a resolver en un horizonte de largo plazo?</p> <p>No cumple</p>	<p>4</p> <p>¿Qué valores distinguirán al Municipio en la solución de esas problemáticas?</p> <p>No cumple</p>
--	---	---	---

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
--	------------

¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
--	------------

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal



	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Pilar 1. Social	11	17	94
Pilar 2. Económico	12	13	62
Pilar 3. Territorial	12	22	74
Pilar 4. Seguridad	3	8	37
Eje transversal I. Igualdad de género	-	2	12
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	15	19	113
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	4	4	19
Otros no clasificados	-	-	-

Programas



	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluidos en el PDM	Incluidos en el Informe por programas (1)	Diferencia entre la CMAP y el Informe por programas
Pilar 1. Social	2	Sí	2	-
Pilar 2. Económico	3	Sí	3	-
Pilar 3. Territorial	6	Sí	6	-
Pilar 4. Seguridad	3	Sí	3	-
Eje transversal I. Igualdad de género	2	Sí	2	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	12	Sí	12	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	1	Sí	1	-
Otros no clasificados	-	-	-	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. (1)

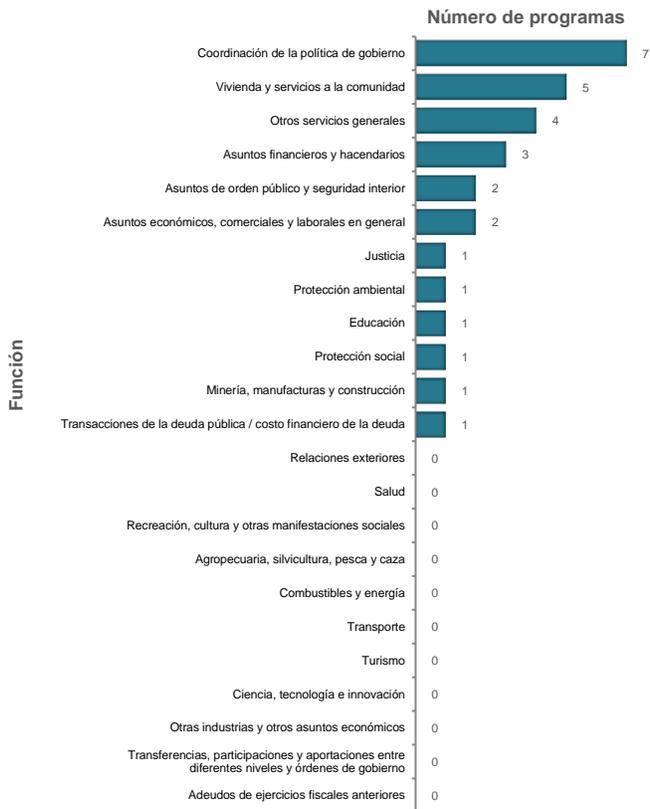
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	29
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí

¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí



Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas?
Coordinación de la política de gobierno

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el gráfico porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	29
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	Sí

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

Cuadro resumen de la etapa

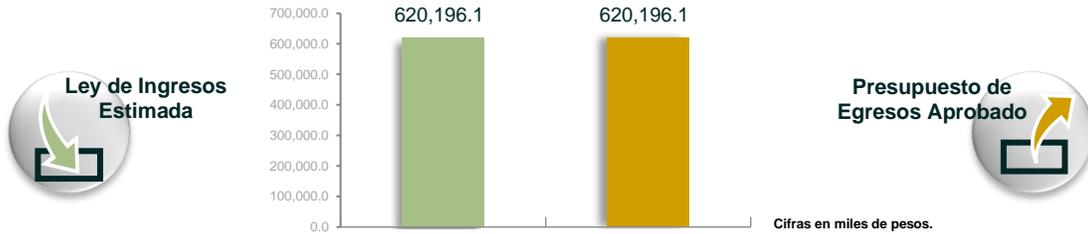
Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-
Eje transversal III. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	Sí
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	Sí
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	Sí
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	Sí
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	Sí
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	Sí
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	Sí
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	Sí
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sí
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	Sí
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Sí
Total			29

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. ⁽¹⁾ Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
---	---------

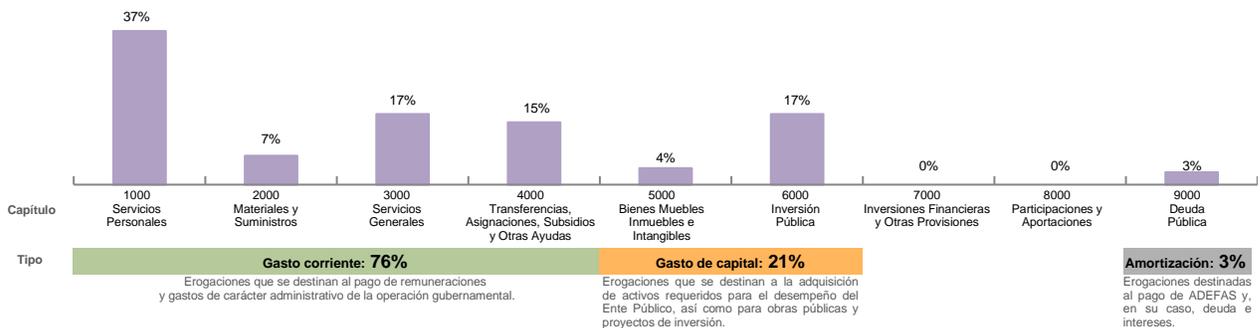
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
---	----

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
---	---------

⁽¹⁾ EAEPE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Justicia	433.4
	Coordinación de la política de gobierno	89,675.0
	Relaciones exteriores	-
	Asuntos financieros y hacendarios	158,436.7
	Asuntos de orden público y seguridad interior	60,972.4
	Otros servicios generales	9,408.8
	Protección ambiental	33,957.6
Desarrollo Social	Vivienda y servicios a la comunidad	225,607.4
	Salud	2,085.7
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	11,784.4
	Educación	19,726.1
	Protección social	866.2

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,900.7
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1,094.4
	Combustibles y energía	1,680.0
	Minería, manufacturas y construcción	1,693.0
	Transporte	-
	Turismo	874.5
	Ciencia, tecnología e innovación	-
	Otras industrias y otros asuntos económicos	-
	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	-
	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	-
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
Total de la Clasificación funcional		620,196.1
Total de la Clasificación por objeto del gasto		620,196.1
Diferencia		0.0

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	69,254.0
A01	Comunicación Social	2,699.4
A02	Derechos Humanos	433.4
B00	Sindicaturas	3,076.5
C00	Regidurías	10,337.4
D00	Secretaría del Ayuntamiento	8,618.0
E00	Administración	67,311.4
E01	Planeación	-
E02	Informática	1,537.6
E03	Eventos Especiales	19,068.7
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	154,243.1
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	3,727.5
G00	Ecología	13,454.2
H00	Servicios Públicos	24,284.1
H01	Agua Potable	78,191.9
I00	Promoción Social	-

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
I01	Desarrollo Social	6,982.4
I02	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	3,004.5
K00	Contraloría	3,586.1
L00	Tesorería	72,440.3
M00	Consejería Jurídica	2,863.1
N00	Dirección de Desarrollo Económico	3,490.1
N01	Desarrollo Agropecuario	1,094.4
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	6,958.4
P00	Atención Ciudadana	1,900.7
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	52,652.6
R00	Casa de la Cultura	-
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	810.4
T00	Protección Civil	8,176.2
U00	Turismo	-
Total de la Clasificación Administrativa		620,196.1
Total de la Clasificación por objeto del gasto		620,196.1
Diferencia		0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió



Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.

 Pilar 1. Social	 Pilar 2. Económico	 Pilar 3. Territorial	 Pilar 4. Seguridad	 Eje transversal I. Igualdad de género	 Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	 Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno
Programas 4	Programas 3	Programas 6	Programas 4	Programas -	Programas 9	Programas 1
Con metas 4	Con metas 3	Con metas 6	Con metas 4	Con metas -	Con metas 9	Con metas 1
Con recurso aprobado 5	Con recurso aprobado 5	Con recurso aprobado 10	Con recurso aprobado 4	Con recurso aprobado 1	Con recurso aprobado 11	Con recurso aprobado 1
Monto 49,263.4	Monto 22,114.1	Monto 241,145.4	Monto 57,101.1	Monto 268.6	Monto 248,765.9	Monto 1,537.6
Unidades de meta programadas 4,752	Unidades de meta programadas 3,595	Unidades de meta programadas 30,573	Unidades de meta programadas 24,698	Unidades de meta programadas -	Unidades de meta programadas 45,671	Unidades de meta programadas 211

Fuente: EAEPE (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
---	--------------------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió
--	------------

En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Eje transversal II
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	268.6	-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	70,631.5	150
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	1,425.2	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	4,162.9	141
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,743.8	700
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	6,378.9	4,494
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	40,976.8	20,598
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	30,200.1	156
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	87,259.8	5,359
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	2,073.8	13,360
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	2,699.4	713
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	213.6	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	1,537.6	211
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	16,453.6	1,655
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	2,085.7	2,356
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	10,400.3	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	19,726.1	713
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	597.6	28
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	16,551.7	1,033
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	1,900.7	195
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	1,094.4	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	1,693.0	2,367
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	874.5	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	3,345.5	1,102
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	8,176.2	5,919
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	11,910.3	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	10,678.8	-
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	11,368.5	887
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	80,822.4	106
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	79,432.0	20,863
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	32,347.7	1,696
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	1,384.1	-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	1,680.0	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	433.4	768
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	987.1	2,760
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	52,796.2	1,770
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	2,884.4	19,400
Total			620,196.1	109,500

Cifras en miles de pesos.

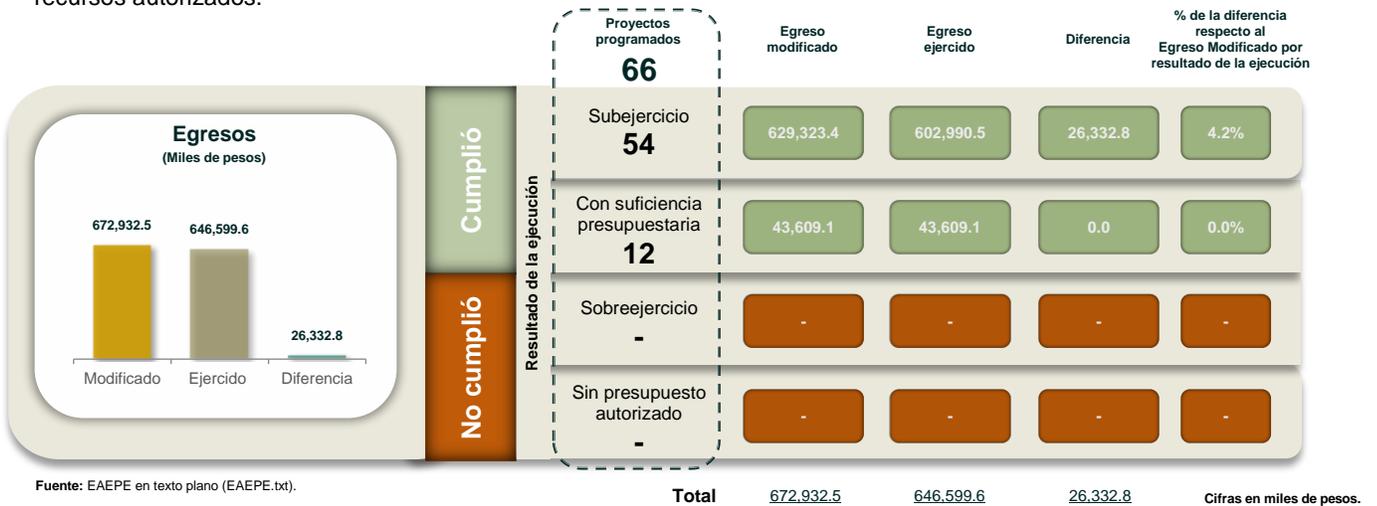
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejecidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.



Principales proyectos ejecutados con incumplimiento

Con sobreejercicio No aplica.

Sin presupuesto autorizado No aplica.

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados? **Cumplió**

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí	¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No cumplió	¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica
--	----	---	------------	--	-----------



Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	Cumplió	¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí	¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	Cumplió
--	---------	---	----	--	---------

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de junio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Presidente Municipal	40,582.98	40,582.89	0.00	40,582.98	40,582.89	0.00
Primer Sindico	34,495.54	34,495.47	0.00	34,495.54	34,495.47	0.00
Primer Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Segundo Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Tercer Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Cuarto Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Quinto Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Sexto Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Séptimo Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Octavo Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Noveno Regidor	30,437.20	30,437.13	0.00	30,437.20	30,437.13	0.00
Secretario del Ayuntamiento	32,416.71	32,416.64	0.00	32,416.71	32,416.64	0.00
Contralor Interno	20,843.02	20,842.98	0.00	20,843.02	20,842.98	0.00
Tesorero Municipal	32,416.71	32,416.64	0.00	32,416.71	32,416.64	0.00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	0.00	-	-	0.00

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23.

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
---	---------

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles.

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
---	---------

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
---	---------

Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Análisis de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas).

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
---	----

¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
--	-----------

¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica
---	-----------

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



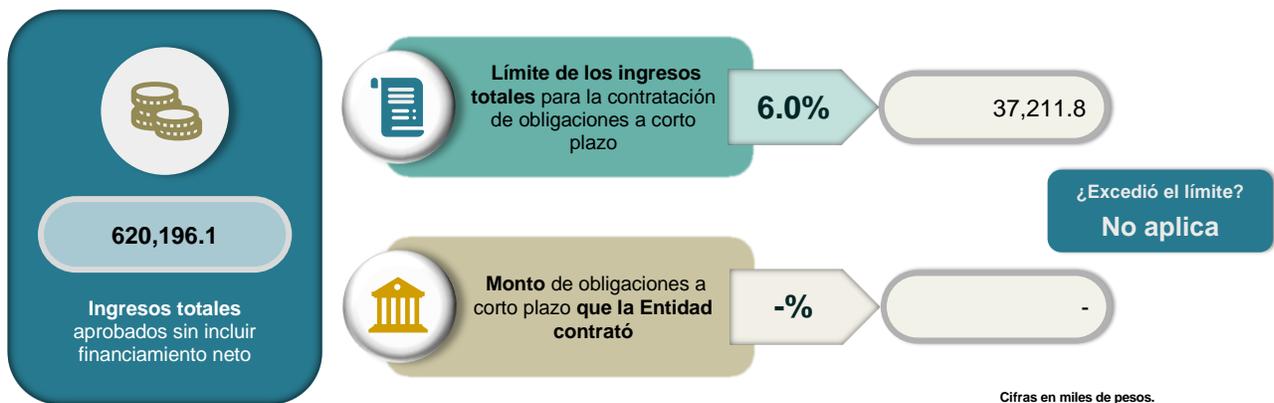
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
--	-----------

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
--	-----------

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
--	-----------

Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.



Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	10.4%	102.0%	"Retenciones y contribuciones por pagar" (5,031.2), "Proveedores por pagar" (4,845.6) y "Otras cuentas por pagar" (4,203.9).
Largo	0.0%	0.0%	No aplica.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

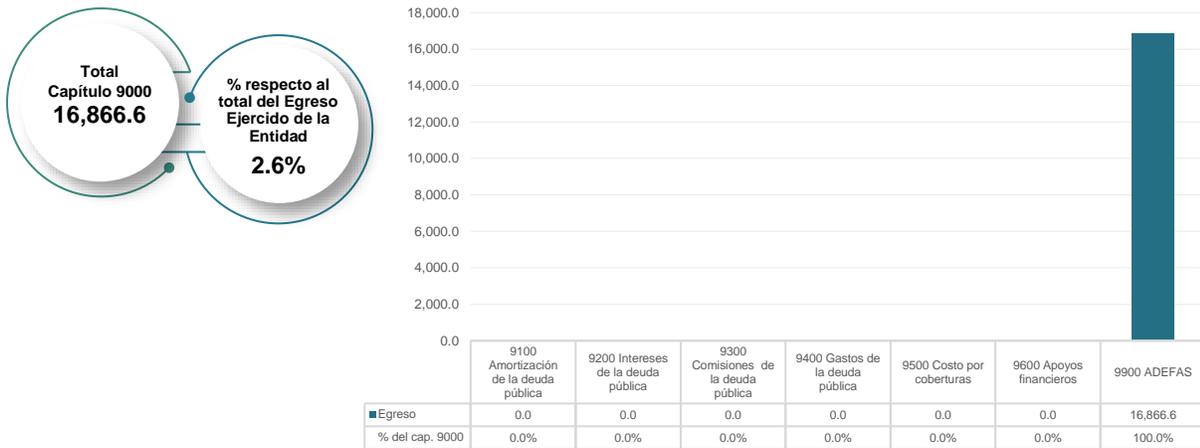
Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí	¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
--	----	--	---------

Análisis del capítulo 9000 “Deuda Pública”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 “Deuda Pública”.

Egreso Ejecido por subcapítulo del capítulo 9000
(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
---	---

En resumen, de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	Cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No aplica
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	Cumplió

Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	Cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	No
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No aplica
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No aplica
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	No aplica
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No aplica
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	No aplica
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	483.4	478.2	Cumplió	Subejercido	27
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	68,846.4	66,321.3	Cumplió	Subejercido	146
01030201	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	1,285.3	1,222.5	Cumplió	Subejercido	25
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	3,984.1	3,709.6	No cumplió	Subejercido	-
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	2,550.7	2,322.2	Cumplió	Subejercido	519
01030902	Reglamentación municipal	4,797.8	4,278.2	Cumplió	Subejercido	8,045
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	47,932.1	47,081.4	Cumplió	Subejercido	115,101
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	31,318.4	30,230.0	Cumplió	Subejercido	159
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	99,536.5	86,905.6	Cumplió	Subejercido	3,950
01080102	Modernización del catastro mexiquense	1,730.6	1,606.9	Cumplió	Subejercido	20,798
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	2,577.9	2,441.2	No cumplió	Subejercido	-
01080401	Transparencia	401.9	401.9	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,015
04010101	Deuda pública	-	-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501	Gobierno electrónico	1,328.9	1,046.1	No cumplió	Subejercido	-
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-
01040101	Relaciones exteriores	-	-	-	-	-
02020201	Desarrollo comunitario	15,017.0	14,923.3	Cumplió	Subejercido	914
02020501	Vivienda	-	-	-	-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	1,879.8	1,483.1	No cumplió	Subejercido	-
02030201	Atención médica	-	-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	14,845.9	14,845.9	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-
02050101	Educación básica	17,868.2	17,637.9	Cumplió	Subejercido	133
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301	Educación superior	-	-	-	-	-
02050501	Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-
02060701	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-	-	-	-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	597.6	588.4	No cumplió	Subejercido	-
02020601	Modernización de los servicios comunales	15,012.6	14,392.6	No cumplió	Subejercido	-
03010201	Empleo	1,585.6	1,442.0	No cumplió	Subejercido	-
03020101	Desarrollo agrícola	1,175.1	1,174.8	Cumplió	Subejercido	20
03020102	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-
03020103	Fomento pecuario	-	-	-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial	1,586.6	1,490.5	Cumplió	Subejercido	255
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	235.4	-	Cumplió	Subejercido	-
03070101	Fomento turístico	938.2	930.2	No cumplió	Subejercido	-
03080101	Investigación científica	-	-	-	-	-
03090301	Promoción artesanal	-	-	-	-	-
01030301	Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-
01030801	Política territorial	4,043.1	3,569.8	No cumplió	Subejercido	-
01070201	Protección civil	10,160.8	9,915.3	Cumplió	Subejercido	50
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	11,371.9	11,107.9	Cumplió	Subejercido	212
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7,565.1	7,515.6	Cumplió	Subejercido	19
02010401	Protección al ambiente	11,228.8	11,100.2	Cumplió	Subejercido	891
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	1,200.0	1,200.0	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-
02020101	Desarrollo urbano	88,617.3	87,945.8	Cumplió	Subejercido	55,079
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	88,141.4	87,274.2	Cumplió	Subejercido	315
02020401	Alumbrado público	38,106.0	37,191.7	No cumplió	Subejercido	-
02040201	Cultura y arte	1,282.0	901.3	Cumplió	Subejercido	62
03020201	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-
03030501	Electrificación	1,654.7	1,654.7	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	6
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-
01020401	Derechos humanos	465.3	433.5	Cumplió	Subejercido	962
01030903	Mediación y conciliación municipal	992.8	967.6	Cumplió	Subejercido	2,051
01070101	Seguridad pública	66,932.5	65,310.1	Cumplió	Subejercido	1,892
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	3,654.8	3,557.7	Cumplió	Subejercido	19,912
	Total	672,932.5	646,599.6	-	-	232,558

Cifras en miles de pesos.

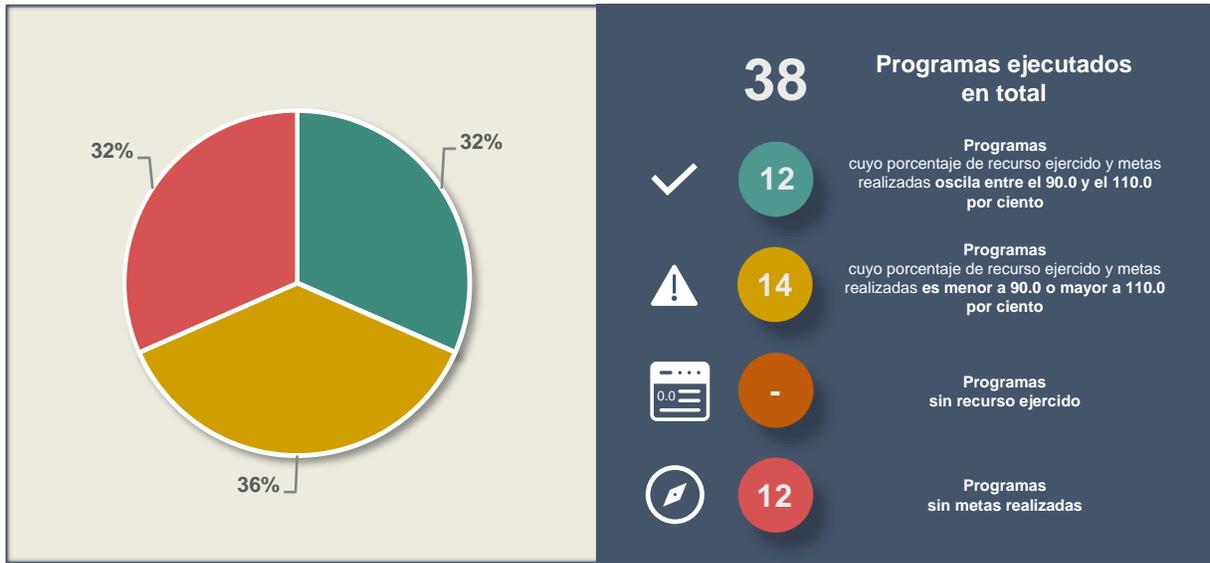
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?

No cumplió

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

No cumplió

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

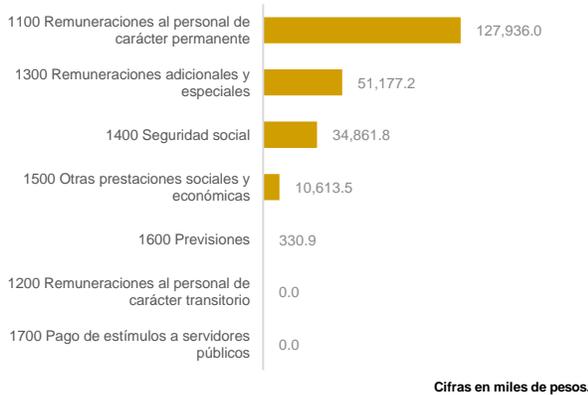
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
--	---------

Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Diferencia salarial quincenal (Pesos)



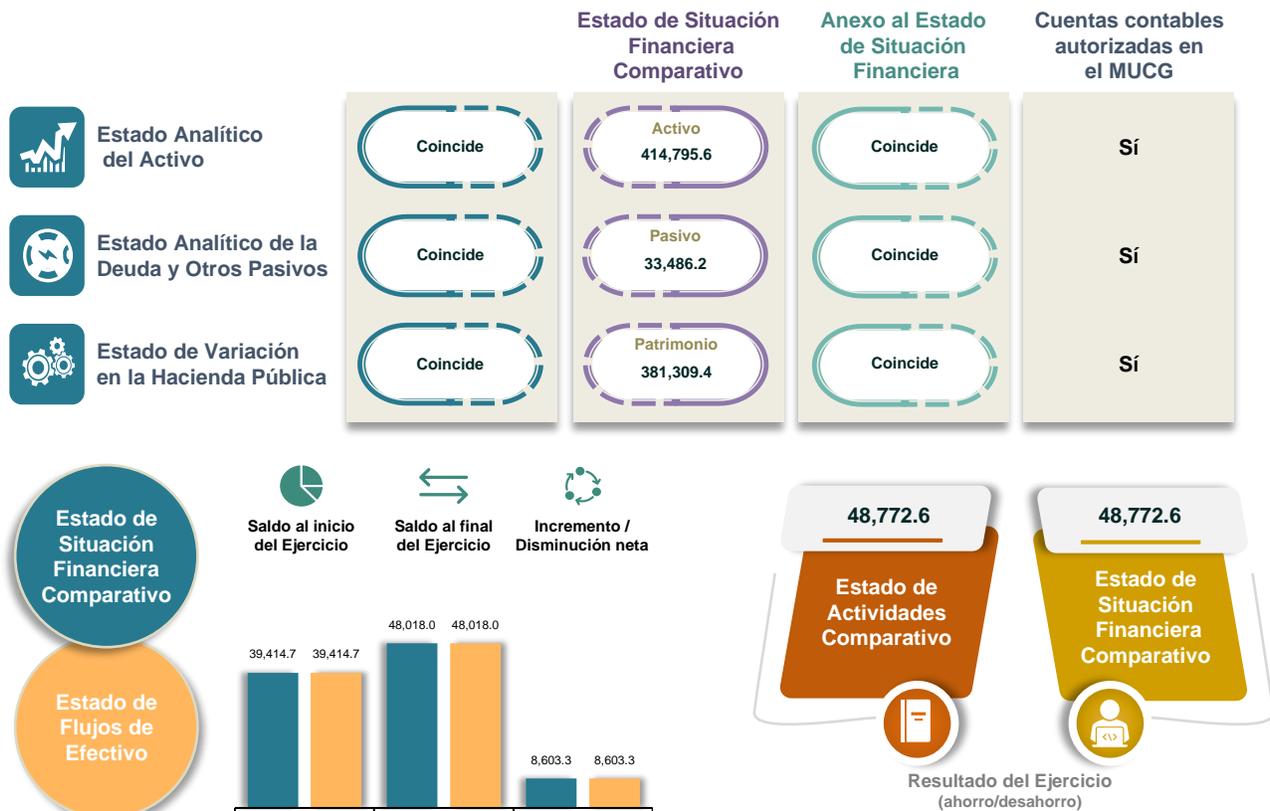
Fuente: Conciliación de nómina.

Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
---	----

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.

¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno

¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera Comparativo		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	10,986.8	76,410.6	Sí	Sí	10,986.8	76,410.6
Pasivo	16,905.1	-	Sí	Sí	16,905.1	-
Hacienda Pública/ Patrimonio	112,628.2	64,109.4	Sí	Sí	112,628.2	64,109.4

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cifras en miles de pesos.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo? **Cumplió**

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG? **Cumplió**

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.

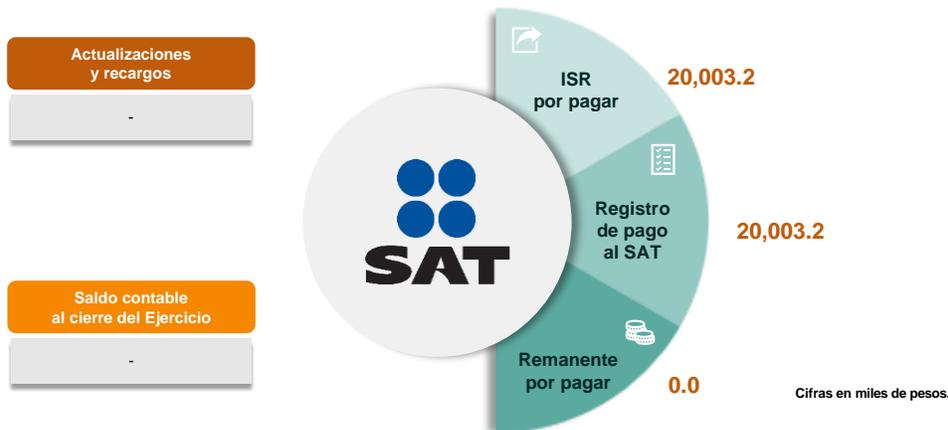


Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos? **Cumplió**

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

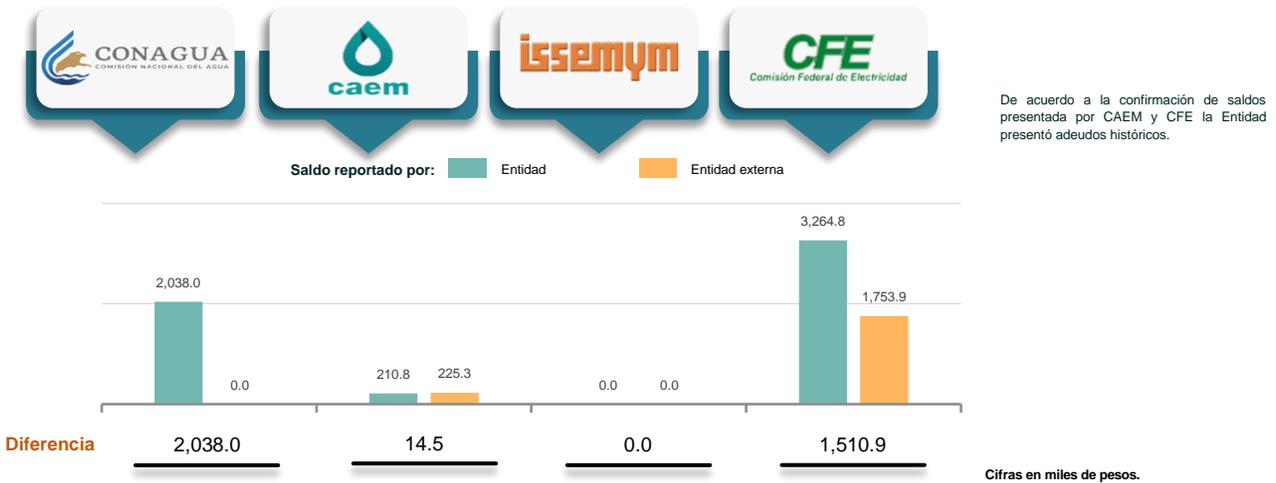


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
---	----

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Si	La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -CFE
--	----	--	---------------------------

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



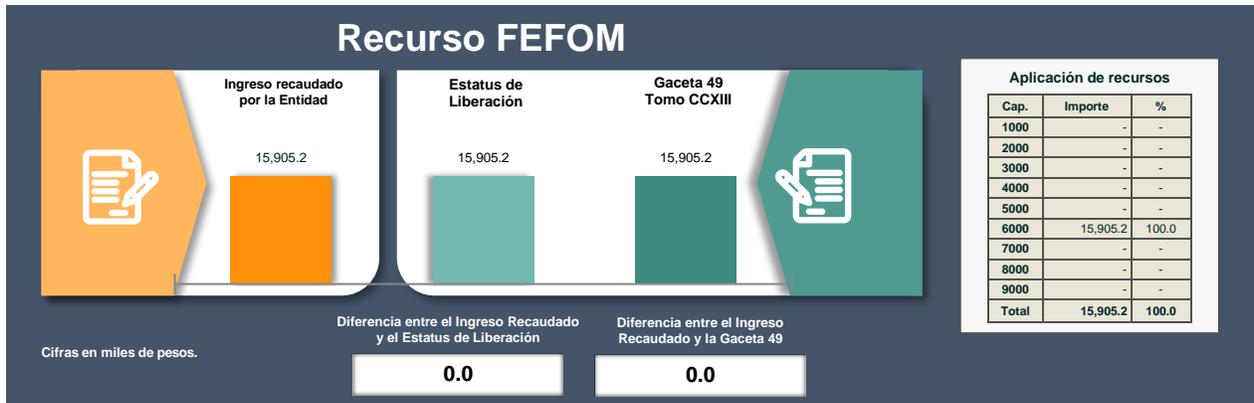
Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), Reporte de la Secretaría de Finanzas y Reporte de PROBOSQUE.

Cifras en miles de pesos.

¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	Municipio	¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	Si
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió	¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No cumplió

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.

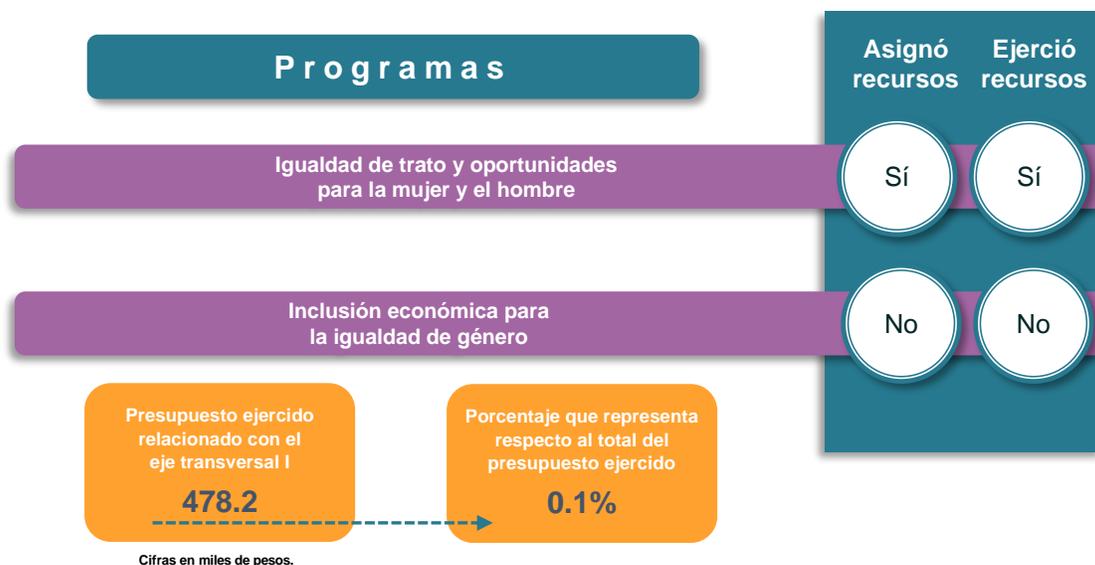


Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".

¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió	¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública		

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



Fuente: EAEPE en texto plano.

¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió
--	---------

En resumen, de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -CFE
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHM?	Municipio
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	Sí
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No cumplió
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	98.9%	100.0%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	96.3%	158.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	95.1%	37.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	93.1%	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	91.0%	82.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	89.2%	147.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	98.2%	132.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	96.5%	96.4%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	87.3%	73.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	92.9%	115.2%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	94.7%	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	100.0%	92.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	78.7%	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	99.4%	99.8%
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	78.9%	-
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	100.0%	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	98.7%	71.9%
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	98.5%	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	95.9%	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	90.9%	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	100.0%	153.8%
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	93.9%	303.6%
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	99.2%	-
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	88.3%	-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	97.6%	125.0%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	97.7%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	99.3%	67.9%
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	98.9%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	100.0%	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	99.2%	99.7%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	99.0%	103.6%
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	97.6%	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	70.3%	114.8%
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	-	-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	100.0%	100.0%
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	93.2%	96.6%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	97.5%	73.7%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	97.6%	92.4%
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	97.3%	102.5%
		Total	96.1%	115.7%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Huehuetoca

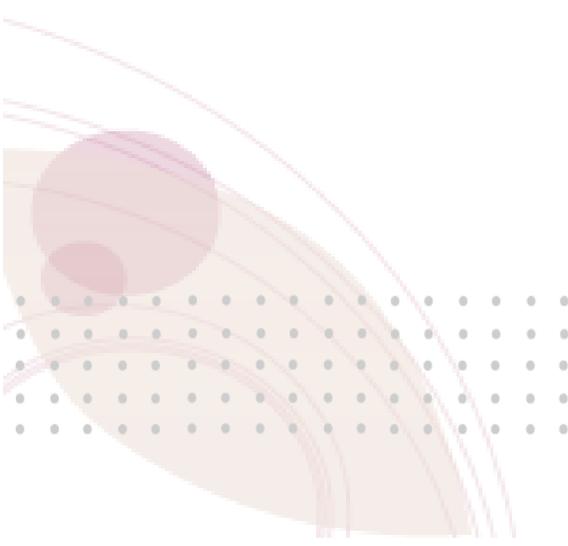
Pilar o Eje	Programa	Etapas:		Programación y presupuestación		Ejercicio de los recursos públicos						Control y evaluación	
		Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta programadas (AM)	Unidades de meta ejecutadas (AM)	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)	
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	SI	268.6	-	483.4	478.2	Cumplió	Subejercido	27	27	98.8%	100.0%	
Eje transversal II	Inclusión económica para la igualdad de género	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Conducción de las políticas generales de gobierno	SI	70,831.5	150	68,846.4	66,321.3	Cumplió	Subejercido	92	146	96.3%	158.7%	
Eje transversal III	Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	1,425.2	-	1,285.3	1,222.5	Cumplió	Subejercido	66	25	95.1%	37.9%	
Eje transversal III	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	SI	4,162.9	141	3,894.1	3,709.6	No cumplió	Subejercido	-	-	93.1%	-	
Eje transversal III	Asistencia jurídica al ejecutivo	SI	2,743.8	700	2,550.7	2,322.2	Cumplió	Subejercido	630	519	91.0%	82.2%	
Eje transversal III	Reglamentación municipal	SI	6,378.9	4,494	4,797.8	4,278.2	Cumplió	Subejercido	5,467	8,045	89.2%	147.2%	
Eje transversal III	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Fortalecimiento de los ingresos	SI	40,976.8	20,598	47,832.1	47,081.4	Cumplió	Subejercido	86,763	115,101	98.2%	132.7%	
Eje transversal III	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	SI	30,200.1	156	31,318.4	30,230.0	Cumplió	Subejercido	165	159	96.5%	96.4%	
Eje transversal III	Planeación y presupuesto basado en resultados	SI	87,259.8	5,359	99,536.5	86,905.6	Cumplió	Subejercido	5,361	3,950	73.3%	73.7%	
Eje transversal III	Modernización del catastro mexicano	SI	2,073.8	13,360	1,730.6	1,606.9	Cumplió	Subejercido	18,052	20,798	92.9%	115.2%	
Eje transversal III	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	SI	2,693.4	713	2,577.9	2,441.2	No cumplió	Subejercido	-	-	94.7%	-	
Eje transversal III	Transparencia	-	213.6	-	401.9	401.9	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	1,100	1,015	100.0%	92.3%	
Eje transversal III	Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Eje transversal III	Gobierno electrónico	SI	1,537.6	211	1,328.9	1,046.1	No cumplió	Subejercido	-	-	78.7%	-	
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Relaciones exteriores	SI	16,453.6	1,655	15,017.0	14,923.3	Cumplió	Subejercido	916	914	99.4%	99.8%	
Pilar I	Desarrollo comunitario	SI	2,085.7	2,356	1,879.8	1,483.1	No cumplió	Subejercido	-	-	78.9%	-	
Pilar I	Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Prevención médica para la comunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Atención médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Cultura física y deporte	-	10,400.3	-	14,845.9	14,845.9	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-	-	100.0%	-	
Pilar I	Educación básica	SI	19,726.1	713	17,868.2	17,637.9	Cumplió	Subejercido	185	133	98.7%	71.9%	
Pilar I	Educación media superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Educación superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Educación para adultos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Pueblos indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Desarrollo integral de la familia	SI	597.6	28	597.6	588.4	No cumplió	Subejercido	-	-	98.5%	-	
Pilar I	Oportunidades para los jóvenes	SI	16,551.7	1,033	15,012.6	14,392.6	No cumplió	Subejercido	-	-	95.9%	-	
Pilar I	Modernización de los servicios comunales	SI	1,585.6	195	1,442.0	1,442.0	No cumplió	Subejercido	-	-	90.8%	-	
Pilar I	Empleco	-	1,094.4	-	1,175.1	1,174.8	Cumplió	Subejercido	13	20	100.0%	153.8%	
Pilar I	Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Fomento a productores rurales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Fomento pecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Fomento acuícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Fomento turístico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Seguros y garantías financieras agropecuarias	SI	1,693.0	2,367	1,586.6	1,490.5	Cumplió	Subejercido	84	255	93.9%	303.6%	
Pilar I	Modernización industrial	-	-	-	235.4	-	Cumplió	Subejercido	-	-	-	-	
Pilar I	Fomento turístico	-	874.5	-	935.2	930.2	No cumplió	Subejercido	-	-	99.2%	-	
Pilar I	Investigación científica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Promoción artesanal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Política territorial	SI	3,345.5	1,102	4,043.1	3,569.8	No cumplió	Subejercido	-	-	88.3%	-	
Pilar I	Protección civil	-	8,176.2	5,919	10,160.8	9,915.3	Cumplió	Subejercido	40	50	97.6%	125.0%	
Pilar I	Gestión integral de residuos sólidos	-	11,910.3	-	11,371.9	11,107.9	Cumplió	Subejercido	212	212	97.7%	100.0%	
Pilar I	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	10,678.8	-	7,565.1	7,515.6	Cumplió	Subejercido	28	19	99.3%	67.9%	
Pilar I	Protección al ambiente	SI	11,368.5	887	11,228.8	11,100.2	Cumplió	Subejercido	891	891	98.9%	100.0%	
Pilar I	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Desarrollo urbano	SI	80,822.4	106	88,617.3	87,945.8	Cumplió	Subejercido	55,262	55,079	99.2%	99.7%	
Pilar I	Manejo eficiente y sustentable del agua	SI	79,432.0	20,863	88,141.4	87,274.2	Cumplió	Subejercido	304	315	99.0%	103.6%	
Pilar I	Alumbrado público	SI	32,347.7	1,696	38,106.0	37,191.7	No cumplió	Subejercido	-	-	97.6%	-	
Pilar I	Cultura y arte	-	1,384.1	-	1,282.0	901.3	Cumplió	Subejercido	54	62	70.3%	114.8%	
Pilar I	Desarrollo forestal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Electrificación	-	1,680.0	-	1,654.7	1,654.7	Cumplió	Con suficiencia presupuestaria	6	6	100.0%	100.0%	
Pilar I	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Derechos humanos	SI	433.4	768	465.3	433.5	Cumplió	Subejercido	996	962	93.2%	96.8%	
Pilar I	Mediación y conciliación municipal	SI	987.1	2,760	992.8	967.0	Cumplió	Subejercido	2,784	2,651	97.6%	73.3%	
Pilar I	Seguridad pública	SI	52,796.2	1,770	66,932.3	65,310.1	Cumplió	Subejercido	2,047	1,892	97.6%	92.4%	
Pilar I	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pilar I	Protección jurídica de los bienes	SI	2,884.4	19,400	3,654.8	3,557.7	Cumplió	Subejercido	19,428	19,912	97.3%	102.5%	
Total		29	620,196.1	109,500	672,932.5	646,599.6			200,973	232,558	96.1%	115.7%	

Cifras en miles de pesos.



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Planeación	La Entidad no presentó la misión conforme a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.		Apartado 4.1 del Anexo del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
2	Planeación	La Entidad no presentó la visión conforme a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.		Apartado 4.1 del Anexo del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
3	Programación y presupuestación	La Entidad presentó programas que cuentan con recurso aprobado, pero no tienen metas programadas.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 290 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 101 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente.
4	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad realizó ampliaciones al presupuesto, las cuales no cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno.	52,736.3	Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 3, submódulo "Información Programática", numeral 29 "Actas del Órgano Máximo en las que se autorizaron las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022".
5	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 14 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas, asimismo se identificaron 12 programas sin metas realizadas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
6	Control y evaluación	Al realizar el análisis del crecimiento del gasto en servicios personales, se identificó que la Entidad rebasó el 3.0 por ciento del límite permitido al presentar un gasto de 6.1 por ciento.		Artículo 10 fracción I inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 292 Quintus del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
7	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM, se identificó que la Entidad presentó diferencias entre el cálculo de la aportación y lo efectivamente pagado por un importe de 52.8 miles de pesos.	52.8	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-N del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
8	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHM, se identificó que la Entidad presentó diferencias con lo reportado por la Secretaría de Finanzas por un importe de (-150.4) miles de pesos.	150.4	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-N del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



Auditoría de Inversión Física

(AIF-043)

**Municipio de
Huehuetoca**

Auditoría de Inversión Física

Municipio de Huehuetoca

(AIF-043)

Objetivo

Fiscalizar los recursos estatales y municipales, destinados y aplicados en cualquier tipo de inversión física, verificando el cumplimiento de las disposiciones financieras aplicables y deuda pública, así como evaluando los procesos de planeación, programación y presupuestación para constatar que el ejercicio del gasto corresponda con el fin, objeto, programas presupuestarios y proyectos autorizados; de igual forma, verificar los procedimientos de adquisición y contratación, el desarrollo de las inversiones físicas, obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en sus diferentes etapas, su conclusión en tiempo y forma, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, las cantidades pagadas y su congruencia con lo ejecutado, así como la justificación de las inversiones y la razonabilidad de los montos invertidos, en cumplimiento a las Leyes, Códigos, Reglamentos y cualquier otra disposición aplicable en la materia; por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Antecedentes

La Auditoría de Inversión Física al municipio de Huehuetoca, fue autorizada mediante el Programa Anual de Auditorías 2023 para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de febrero de 2023. La fiscalización se llevó a cabo al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/545/2023, de fecha 16 de junio de 2023, que contiene la orden de auditoría.

Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

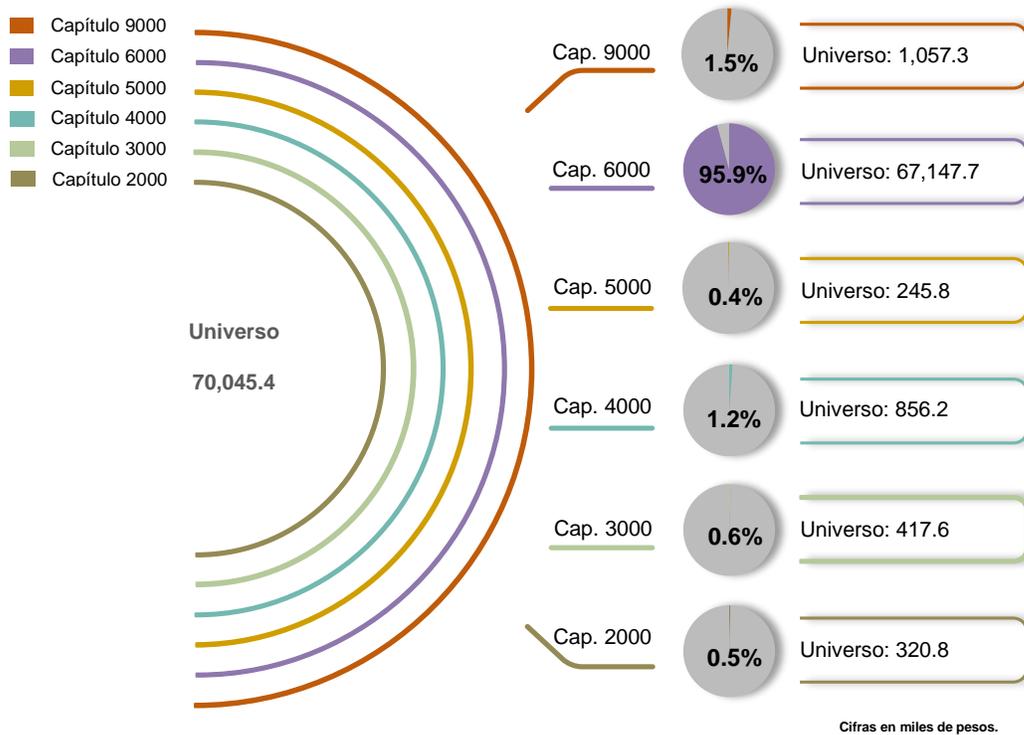
Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobó al municipio de Huehuetoca un presupuesto por 620,196.1 miles de pesos, el cual presentó modificaciones presupuestales internas y externas entre capítulos de gasto, reflejando al 31 de diciembre del año fiscalizado un Presupuesto Modificado por 672,932.5 miles de pesos y un Presupuesto Ejercido de 646,599.6 miles de pesos, que se distribuyó en los capítulos de gasto siguientes:



Inversión Física

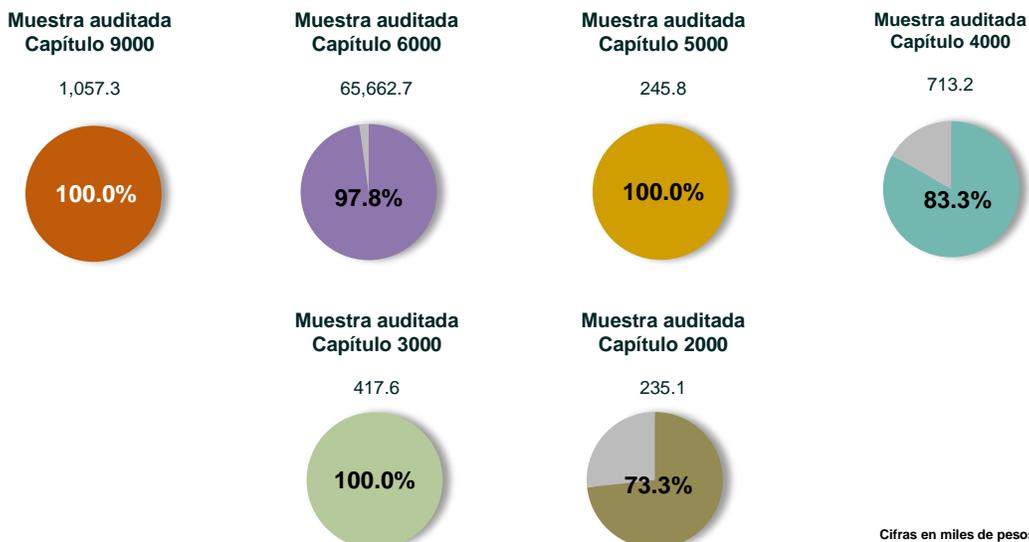
Análisis del Presupuesto de Egresos

Se determinó un universo de 70,045.4 miles de pesos, que representa el 10.8 por ciento del Presupuesto Ejercido, el cual se distribuyó en los capítulos siguientes:



Muestra auditada del Presupuesto de Egresos

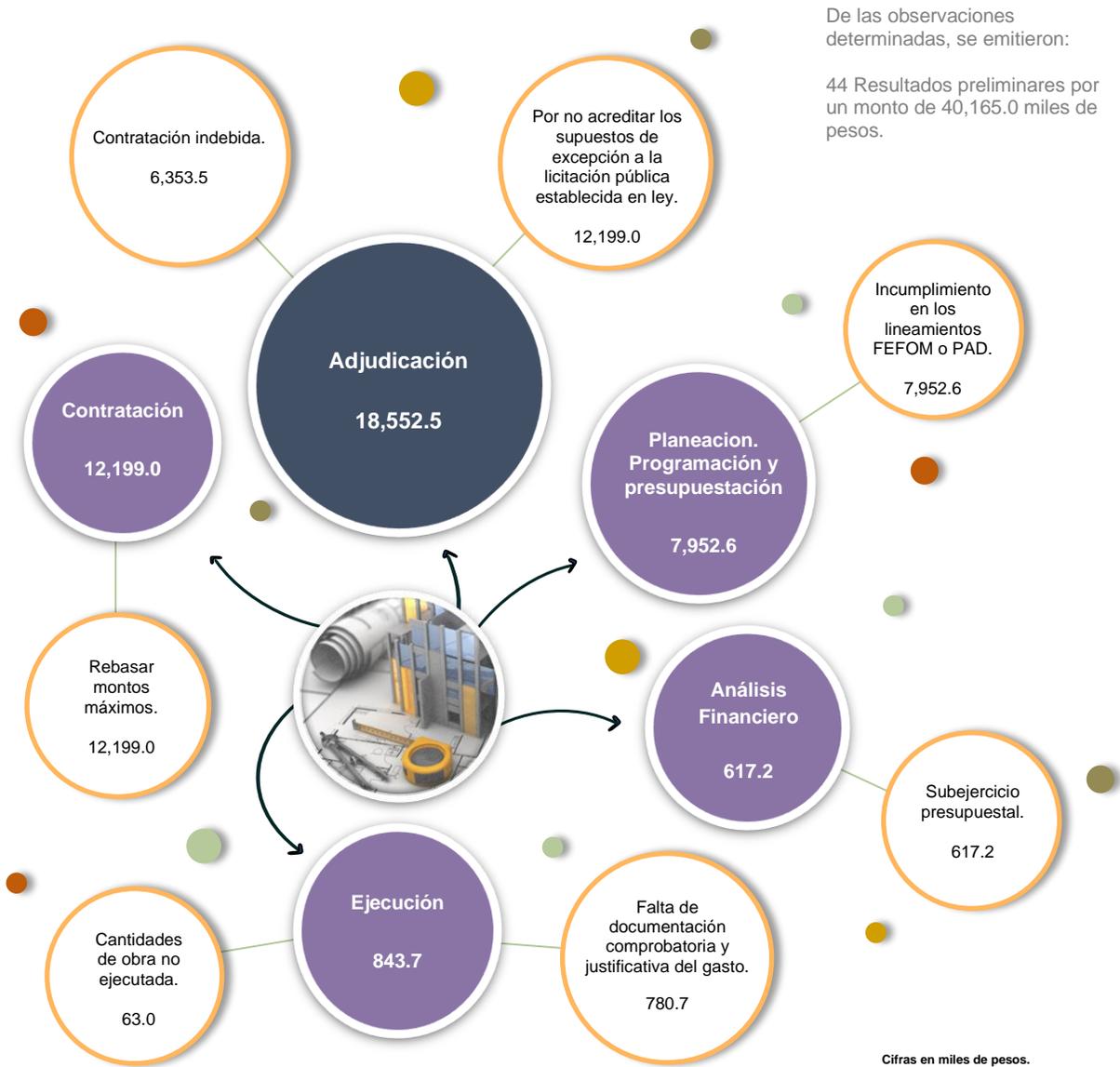
Se obtuvo una muestra de 68,331.7 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales que representa el 97.6 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por capítulo se describe a continuación:



Observaciones por etapa de obra pública

Derivado de la aplicación de los procedimientos de fiscalización al municipio de Huehuetoca, que comprendieron la revisión de las etapas de planeación, programación y presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y finiquito de las obras públicas, acciones y/o servicios relacionados con las mismas, así como el análisis financiero de los recursos, se determinaron **44 resultados preliminares** por un importe de **40,165.0 miles de pesos**, relacionados con presuntas conductas ante el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

Tipos de observaciones e importes



De los tipos de observaciones, se determinaron resultados preliminares en la etapa de **adjudicación**, por **18,552.5 miles de pesos**, que representa el 46.2 por ciento del total observado, en la etapa de **contratación**, se observaron **12,199.0 miles de pesos**, que representa el 30.4 por ciento, en la etapa de **planeación, programación y presupuestación**, se observaron **7,952.6 miles de pesos**, que representa el 19.8 por ciento, en la etapa de **ejecución**, se observaron **843.7 miles de pesos**, que representa el 2.1 por ciento, y en la etapa de **análisis financiero**, se observaron **617.2 miles de pesos**, que representa el 1.5 por ciento del mismo.

Montos observados respecto a la muestra fiscalizada

Criterios de selección

Con base en información técnica y financiera contenida en los informes mensuales y en la Cuenta Pública 2022, presentada periódicamente por las Entidades Fiscalizadas respecto de su inversión física, a través de la metodología Analytic Hierarchy Process (AHP) —modelo de optimización multicriterio—, se realizó la muestra de las inversiones por fiscalizar. El método comprendió el análisis, segmentación, ponderación y valoración de alternativas de selección, y se evaluaron, entre otros aspectos, el impacto económico, tipología, programa de inversión y comparativo del avance físico y financiero de las inversiones físicas, en función de su contribución a cada criterio, para posteriormente ordenar y seleccionar, a través de percentiles, las alternativas con mayor porcentaje de impacto y/o riesgo respecto del cumplimiento del objetivo de la auditoría.

Resultados

De la muestra auditada se determinaron resultados en las inversiones física, describiendo a continuación únicamente aquellas que presentan observaciones.

Con cargo al **capítulo 6000**, se observaron **39,789.9 miles de pesos**, que representan el 99.1 por ciento de la muestra auditada, determinados en **42** resultados.

Nombres de las obras		Observaciones
Rehabilitación de oficinas del C2 (Centro de Mando y Vigilancia) municipio de Huehuetoca. Rehabilitación de oficinas de Protección Civil municipio de Huehuetoca		Se presume que la entidad autorizó y erogó indebidamente recursos públicos financieros correspondientes a recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2022, mediante estimaciones de extraordinarios, cantidades de obra pagadas no ejecutadas, conforme al alcance y especificaciones contratadas al amparo del contrato contraviniendo con ello lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento.
Tipo de Recurso	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022	
Importe Ejercido	2,630.1 miles de pesos	
Importe Observado	63.0 miles de pesos	
Número de Resultados	2	



Nombres de las inversiones físicas

Observaciones

Servicio de mantenimiento a 2 bombas del Fraccionamiento El Dorado.

Servicio de mantenimiento general a bomba.

Servicio de reparación de la bomba de la cisterna del Fraccionamiento el Dorado Huehuetoca.

Servicio de mantenimiento a bomba del Fraccionamiento El Dorado.

Servicio de Remodelación de Oficinas Administrativas del Municipio de La Paz.

Reparación de la Bomba del Tanque Elevado del Fraccionamiento Santa Teresa I Huehuetoca.

Reparación de la Bomba del Tanque Elevado del Fraccionamiento Santa Teresa I Huehuetoca.

Reparación de la Bomba del Tanque Elevado del fraccionamiento Santa Teresa II Huehuetoca.

Servicio de embobinado de bomba.

Servicio de reparación del pozo y cisterna del Fraccionamiento Galaxia Huehuetoca.

Servicio de suministro de cable sumergible, mantenimiento y reparaciones del pozo del Fraccionamiento K casas.

Rehabilitación del pozo 1 Fraccionamiento privadas del valle.

Adquisición de materiales para la reparación del pozo del Fraccionamiento Portal del Sol.

Servicio de mantenimiento y reparación de la bomba de rebombeo del Fraccionamiento el Dorado, Huehuetoca.

Servicio de reparación de transformador.

Reparación del Pozo 3, del Fraccionamiento El Dorado, Huehuetoca.

Servicio de mantenimiento y reparación del Pozo DIF Huehuetoca.

Mantenimiento del Pozo 2, del Fraccionamiento Urbi Villa.

Servicio de reparación de pozo profundo Santa Teresa III.



Se presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos de ingresos propios del municipio 2022, la realización de las inversiones físicas, las cuales corresponden a trabajos para Obra Pública, dado que para su adquisición, contratación y ejecución se debieron observar los requisitos de las bases de licitación o términos de referencia, formulación, presentación y evaluación de las propuestas para la contratación de Obra Pública, las determinaciones y reglas descritas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, sin embargo, las constancias remitidas, no acreditan y/o justifican, la no inclusión de los requisitos y elementos que deben contener la contratación de Obra Pública; ello en contravención con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Tipo de Recurso	Recursos Propios 2022
Importe Ejercido	1,647.2 miles de pesos
Importe Observado	1,647.2 miles de pesos
Número de Resultados	19

Nombres de las inversiones físicas		Observaciones
<p>Suministro y colocación de tapas para rejillas pluviales para las distintas comunidades del municipio de Huehuetoca.</p>		
<p>Servicio de cambio de bomba del pozo I, ubicado en el Fraccionamiento El Dorado, Huehuetoca.</p>		
<p>Servicio de mantenimiento y reparación del pozo Santa Teresa VII.</p>		
<p>Reparación de la bomba del Pozo 1 Fraccionamiento Urbi Villa del Rey, Huehuetoca.</p>		
<p>Reparación de la bomba del Pozo 2 Fraccionamiento El Dorado, Huehuetoca.</p>		<p>Se presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos de ingresos propios del municipio 2022, la realización de las inversiones físicas, las cuales corresponden a trabajos para Obra Pública, dado que para su adquisición, contratación y ejecución se debieron observar los requisitos de las bases de licitación o términos de referencia, formulación, presentación y evaluación de las propuestas para la contratación de Obra Pública, las determinaciones y reglas descritas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, sin embargo, las constancias remitidas, no acreditan y/o justifican, la no inclusión de los requisitos y elementos que deben contener la contratación de Obra Pública; ello en contravención con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.</p>
<p>Servicio de suministro y colocación de tapa para rejillas pluviales para las distintas comunidades del municipio de Huehuetoca.</p>		
<p>Reparación del Pozo I del Fraccionamiento El Dorado.</p>		
<p>Mantenimiento de rebombeo de cisternas, del Fraccionamiento El Dorado, Huehuetoca.</p>		
<p>Servicio de mantenimiento y reparación del pozo Santa Teresa II.</p>		
<p>Mantenimiento en el pozo el Frayle Jorobas, Huehuetoca.</p>		
<p>Adquisición de luminarias.</p>		
<p>Tipo de Recurso</p>	<p>Recursos propios 2022</p>	
<p>Importe Ejercido</p>	<p>4,331.2 miles de pesos</p>	
<p>Importe Observado</p>	<p>4,331.2 miles de pesos</p>	
<p>Número de Resultados</p>	<p>11</p>	

Nombre de la inversión física

Adquisición de material para bacheo.

Tipo de Recurso	Recursos Propios 2022
Importe Ejercido	3,427.1 miles de pesos
Importe Observado	780.7 miles de pesos
Número de Resultados	1



Observación

Se presume que la entidad ejerció indebidamente con recursos públicos financieros propios la adquisición de la inversión física en comento, sin haber presentado la evidencia legal suficiente, competente y relevante, que compruebe, justifique y acredite la entrega de los insumos adquiridos, ello en contravención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Nombres de las obras

Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y obras complementarias en calle Legislatura (km. 0+000 a 0+380).

Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico estampado y obras complementarias en avenida Juárez, (km. 0+000 a 0+980).

Tipo de Recurso	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022
Importe Ejercido	7,952.6 miles de pesos
Importe Observado	7,952.6 miles de pesos
Número de Resultados	2



Observaciones

Se presume que la entidad adquirió indebidamente diversas obras, con recursos públicos financieros del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2022, sin haber acreditado que, con la ejecución de la obra en comento, se proyectara o confirmara la generación de bienes y/o servicios en los sectores de agua, comunicaciones y transportes, electricidad y turismo, contraviniendo lo establecido en los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.

Nombre de las inversiones físicas

Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y obras complementarias en calle Legislatura (km. 0+000 a 0+380).

Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico estampado y obras complementarias en avenida Juárez, (km. 0+000 a 0+980).

Suministro y colocación de luminarias tipo led en diversas calles del municipio.



Tipo de Recurso	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022 Recursos Propios
Importe Ejercido	12,200.4 miles de pesos
Importe Observado	12,199.0 miles de pesos
Número de Resultados	3

Observación

Se presume que la entidad adjudicó indebidamente con recursos públicos financieros del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2022 y recursos propios, diversas inversiones físicas, a favor de proveedores con quienes guardó una relación contractual y a quienes pudo haber beneficiado mediante el proceso de licitación, ya que no se presentó la evidencia legal justificativa y/o comprobatoria que acredite la "Adjudicación directa", conforme lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Nombres de las inversiones físicas

Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y obras complementarias en calle Legislatura (km. 0+000 a 0+380).

Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico estampado y obras complementarias en avenida Juárez, (km. 0+000 a 0+980).

Suministro y colocación de luminarias tipo led en diversas calles del municipio.



Tipo de Recurso	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022
Importe Ejercido	12,200.4 miles de pesos
Importe Observado	12,199.0 miles de pesos
Número de Resultados	3

Observaciones

Se presume que la entidad adquirió indebidamente diversas obras superando los montos máximos permitidos para llevar a cabo las "Invitaciones restringidas", contraviniendo el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, y en perjuicio del servicio público, y menoscabo de la Hacienda Pública Municipal.

Análisis financiero

Sub ejercicio.

Tipo de Recurso	Recursos Propios 2022
Importe Ejercido	0.0 miles de pesos
Importe Observado	617.2 miles de pesos
Número de Resultados	1



Observación

Se presume que la entidad no ejerció la totalidad de los recursos públicos propios autorizados, esto en razón de que la información presupuestal y contable de la entidad, refleja un subejercicio, ello sin haber presentado la evidencia documental legal que acredite la aplicación del supuesto normativo que le hubiera permitido llevar a cabo la acción indebida, así también, que justifique el incumplimiento de las metas programadas y compruebe el destino de los recursos no ejercidos.

Con cargo al **capítulo 2000**, se observaron **375.1 miles de pesos**, que representan el 0.9 por ciento de la muestra auditada, determinados en **2** resultados.

Nombres de las inversiones físicas

Adquisición de transformador para la reparación del pozo del Fraccionamiento Portal del Sol.

Servicio del cambio de bomba sumergible del pozo 1 ubicado en Fraccionamiento Geo Huehuetoca.

Tipo de Recurso	Recursos Propios 2022
Importe Ejercido	375.1 miles de pesos
Importe Observado	375.1 miles de pesos
Número de Resultados	2



Observaciones

Se presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos de ingresos propios del municipio 2022, la realización de las inversiones físicas, las cuales corresponden a trabajos para Obra Pública, dado que para su adquisición, contratación y ejecución se debieron observar los requisitos de las bases de licitación o términos de referencia, formulación, presentación y evaluación de las propuestas para la contratación de Obra Pública, las determinaciones y reglas descritas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, sin embargo, las constancias remitidas, no acreditan y/o justifican, la no inclusión de los requisitos y elementos que deben contener la contratación de Obra Pública; ello en contravención con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.